

Día y noche: trabajamos sin parar

El recién inaugurado puente "Centenario" es testigo, desde las primeras luces del alba, del movimiento de buques por el Canal de Panamá, y del accionar permanente de las esclusas para dar paso a las grandes naves panamax que transitan la vía. Todo ello acompañado del esfuerzo que cientos de panameños hacen para que la vía acuática trabaje al servicio de mundo y para beneficio del país. ◆

Néstor Ayala



Nuevo subadministrador de la ACP



La Junta Directiva escogió para el cargo al ingeniero Manuel Benitez, actual director de Servicios Industriales.

PAG >12

Lecciones en el huerto



Un huerto escolar creado por iniciativa de maestros y con el entusiasmo de los alumnos

PAG >6

Premio a la excelencia



Telly Yanis encarna la imagen ideal del profesional canalero.

PAG >12

Respuesta rápida



Con su esfuerzo ayudaron a una comunidad incomunicada por la tormenta.

PAG >4

CORRESPONDENCIA

Mensaje de Efthimios E. Mitropoulos
Secretario General de la Organización
Marítima Internacional en ocasión del
90 aniversario del Canal de Panamá

15 de agosto de 2004

El Canal de Panamá es una obra de ingeniería extraordinaria, una arteria vital de la economía mundial que une a los continentes en los dos hemisferios y a todos sus pueblos en la búsqueda de sus objetivos pacíficos. Han pasado 90 años desde que los primeros buques transitaron por el Canal de Panamá, marcando así el inicio de una nueva era en el comercio marítimo mundial y ésta es, indudablemente, una razón para celebrar.

La OMI reconoce la necesidad de mantener seguras y abiertas las vías marítimas de importancia estratégica para el tránsito marítimo internacional y, por consiguiente, apreciamos los esfuerzos del gobierno panameño por mejorar la seguridad en el Canal.

Con motivo de esta ocasión tan especial, aprovecho la oportunidad para felicitar al Gobierno de Panamá y al personal de la Autoridad del Canal de Panamá.

Efthimios E. Mitropoulos
Secretario General
Organización Marítima Internacional

La foto

Marco González



El nuevo radar de meteorología antes de su instalación.

De la Administración

Eficiencia y seguridad

La eficiencia alcanzada por el Canal de Panamá es resultado de una política con enfoque a largo plazo que contempla no sólo la modernización permanente de la vía sino el mejoramiento continuo de los estándares y procesos operativos y administrativos. En este esquema la seguridad - en todos los órdenes- tiene un papel vital.

Ello explica, como se indica en esta edición, el reconocimiento otorgado por la American Society for Industrial Security (ASIS) a la ACP por la reciente certificación de un número plural de profesionales en el campo de la protección. La ASIS, con más de 33 mil afiliados en posiciones claves, es la organización más importante en su ramo a nivel mundial.

De igual modo la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) de Naciones Unidas evaluó como "sobresaliente" y "modelo de excelencia" las prácticas y los sistemas con los cuales Panamá maneja el transporte de cargas peligrosas a través de su territorio, aspecto éste en el cual tienen importancia especial las medidas de seguridad adoptadas y ejecutadas por la ACP. La evaluación correspondiente estuvo a cargo del Servicio para la Evaluación del Transporte (TranSAS, por su sigla en inglés)

Estos reconocimientos, junto a las certificaciones ISO logradas por el Canal en campos como la seguridad, además de conferir una certeza científica al manejo que Panamá da a su Canal, brindan la tranquilidad de que la vía acuática opera de acuerdo con los más actualizados criterios en la materia.

Estos
reconocimientos
brindan la
tranquilidad de que
la vía acuática
opera de acuerdo
con los más
actualizados
criterios



JUNTA DIRECTIVA

Ricaurte Vásquez M.
Presidente

Adolfo Ahumada
Eloy Alfaro

Norberto R. Delgado D.

Antonio Domínguez A.

Mario Galindo H.

Guillermo Quijano Jr.

Eduardo Quirós

Alfredo Ramírez Jr.

Abel Rodríguez C.

Roberto R. Roy

Alberto Alemán Zubieta

Administrador

Manuel E. Benítez

Subadministrador

Stanley Muschett I.

Gerente de Administración Ejecutiva

Fernán Molinos D.

Gerente de Comunicación y Medios

Maricarmen Sarsanedas

Jefa de Información

Myrna A. Iglesias

Editora

Redacción

Ariyuri Mantovani

Manuel Domínguez

Octavio Colindres

Julietta Rovi

Maricarmen de Ameglio



Monumento a Los Mártires
del 9 de enero de 1964

Horario de visitas: 24 horas - Centro de Capacitación Ascanio Arosemena

Premio Obra Excelsa - SPIA 2002

Evaluación sobresaliente

Manuel Domínguez
modominguez@pancanal.com

La Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), agencia especializada de las Naciones Unidas (ONU) responsable de establecer las normas sobre la energía atómica en el mundo, evaluó como sobresaliente y como "modelo de excelencia" las prácticas y los sistemas con los cuales la República de Panamá maneja el transporte de material radioactivo a través de su territorio.

Estas y otras conclusiones están contenidas en un informe divulgado mundialmente como resultado de la evaluación desarrollada por el Servicio de Evaluación para la Seguridad del Transporte (TranSAS, por su sigla en inglés) de la OIEA en cuanto al transporte de mercancías radiactivas a través de Panamá; la misma se desarrolló entre el 9 de junio y el 20 de junio del 2003. Tal evaluación fue solicitada por el Gobierno panameño a través del Ministerio de Salud (MINSa).

De acuerdo con el ingeniero Alberto Alemán Zubieta, administrador de la ACP, las conclusiones de la evaluación TranSAS confirman la capacidad y el profesionalismo de los panameños para administrar y operar el Canal de Panamá en forma segura, eficiente y rentable.

La OIEA reconoció a Panamá un total de 19 buenas prácticas. Esta agencia de las Naciones Unidas define como buena una práctica que "sea lo suficientemente superior para que valga la pena presentarla a la consideración de otros órganos reguladores nucleares como un modelo en la búsqueda general de la excelencia". Las reconocidas a Panamá constituyen el mayor número de buenas prácticas que la OIEA ha reconocido hasta la fecha a un país. Ello, además, supera anteriores evaluaciones hechas a otras naciones.

El organismo mundial concluyó igualmente que "Las responsabilidades por la implementación de los reglamentos para el transporte de material radioactivo en Panamá y su tránsito por el Canal de Panamá están claramente definidas en las leyes y los reglamentos; y las autoridades encargadas las comprenden muy bien". Concluye del mismo modo que "Se cuenta con personal altamente calificado para desempeñar las actividades requeridas para el pequeño número de embarques de



Delegación de la OIEA durante la visita de inspección que realizara a las instalaciones de la ACP.

carga radiactiva que transitan por Panamá. Para asegurar el transporte seguro del material radioactivo por el Canal de Panamá se emplea personal altamente calificado, así como recursos significativos".

La OIEA plantea también en su informe sobre el país que "Se ha identificado un número considerable de buenas prácticas con relación a los embarques por el Canal de Panamá. Se ha logrado un alto nivel de seguridad mediante requisitos estrictos que conciernen el cumplimiento de todos los reglamentos aplicables, el control de los embarques a través del Canal, y de las capacidades altamente desarrolladas para responder a emergencias".

En opinión del doctor Freddy Chen, químico de la ACP, la evaluación recibida sitúa a Panamá como un país de primera en la aplicación de las normativas internacionales para el transporte seguro de mercancías radiactivas. "Ha sido un gran trabajo en equipo por parte de todas las instituciones involucradas", señaló Chen.

Además de la ACP, fueron evaluados el Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Salud, la

Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá (AAC); también el Departamento de Salud Radiológica de la Caja del Seguro Social.

La OIEA efectúa el servicio de evaluación a solicitud de los países interesados y su objetivo es apoyar los esfuerzos de los gobiernos en propiciar que el transporte de material radioactivo sea seguro en dichos países. En la evaluación hecha en Panamá participaron expertos de la OIEA en conjunto con expertos de la Organización Marítima Internacional (OMI) de Alemania, Argentina, Australia, España, Estados Unidos, Japón y del Reino Unido.

La evaluación fue solicitada con énfasis en:

- (1) Los Reglamentos de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y su aplicación en la aprobación, o rechazo, del tránsito de los buques con materiales radiactivos por el Canal de Panamá; y,
- (2) Los procedimientos de la ACP para asegurar el tránsito seguro de materiales radiactivos por el Canal de Panamá.

Gigantes en construcción

Tomado de LLOYD'S LIST

La compañía Zim Israel Navigation ha revelado que, por primera vez en la historia, operará buques portacontenedores Post-Panamax, como parte de su programa de inversiones, el cual incluirá cuatro unidades de 6,350 teu.

Entre los proyectos para el futuro también se encuentran ocho construcciones nuevas de 4,250 teu, confirmó el director ejecutivo, doctor Yoram Sebba, al anunciar un gran aumento en las ganancias del segundo trimestre.

Se piensa que el cuarteto de 6,350 teu fue contratado por medio de Zodiac Maritime Agencies, el administrador del buque con oficinas principales en Londres, que ha hecho el pedido al astillero japonés Imabari por aproximadamente \$74 millones cada uno, con una opción para cuatro más, según fuentes del agente marítimo. Entregas previstas para el 2008 y el 2009.

La compañía Zim, actualmente privatizada en su totalidad, cuya propietaria es la Israel Corp, también recibirá ocho buques de 4,250 teu que entrarán en servicio en el 2006 y el 2007.

La Zim informó ayer que el programa de construcciones nuevas le costaría \$820 millones.

Samsung planifica pedidos para super portacontenedores

A medida que los expertos de la industria continúan pronosticando que el crecimiento de contenedores será más de un 10% anual hasta el 2010, la Samsung Heavy Industries intenta ganar las órdenes para los portacontenedores con capacidad para 10,000 teu y más.

"Nos concentraremos en llevar al mercado los buques de 10,000 teu e intentaremos conseguir las órdenes para los super portacontenedores de 12,000 teu, para los cuales hemos terminado los diseños preliminares", comentó un vocero del astillero.

La Samsung, cuya producción de buques portacontenedores ascenderá a 43% este año, en comparación con un 34% en el 2003, bautizó y entregó el buque

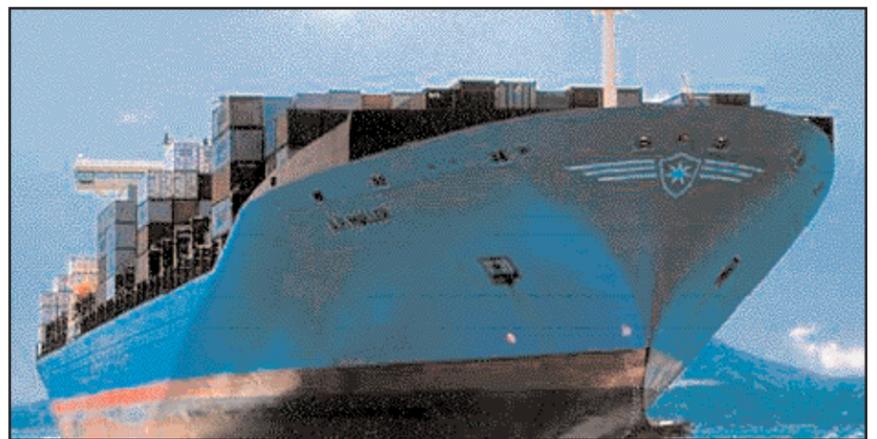


Foto ilustrativa. Buque post panamax

portacontenedores más grande del mundo que haya existido en su astillero en Geoje el 7 de julio, luego de ocho meses de diseño y ocho meses más de construcción.

El CSCL Asia, el primero de una serie de cinco buques portacontenedores de 8,500 teu encargados por la Seaspan, China Shipping Group y Danaos Shipping, ha culminado las pruebas en el mar y fue entregado a su dueño en Shanghai, el 15 de julio del 2004.

El buque de la Seaspan, que prestará servicios entre Asia y la Costa Oeste de los Estados Unidos, cuenta con una eslora(largo) de 334 metros y una manga(ancho) de 42.8 metros (Nota del editor: las cámaras de las esclusas del Canal de Panamá tienen un largo de 304.8 metros y un ancho de 33.53)

El astillero afirmó que se ha refinado el casco para que el buque pueda transportar 1,100 contenedores más y, aún así, pueda alcanzar la misma velocidad de navegación que un portacontenedores de 7,400 teu, que navega a 25.2 nudos con un máximo de capacidad de carga útil.

Una ayuda en el camino

Redacción El Faro
aep-ed@pancanal.com

Había llovido a cántaros. La lluvia, acompañada con fuertes ventiscas, derribó árboles que impedían el paso en algunas carreteras de la provincia de Colón el pasado 20 de agosto.

Aquel era también un día de rutina para el guardia de seguridad de Protección del Canal Arturo Clarke, quien regresaba a su puesto en Gatún, luego de un patrullaje en las cercanías del poblado de Escobal, al oeste de las esclusas de Gatún.

A dos kilómetros del poblado La 35 y a unos cinco ó seis kilómetros de la represa de Gatún, hacia donde Clarke se dirigía, el camino estaba bloqueado. Un árbol había cortado la carretera entre la Costa Arriba y Costa Abajo de Colón.

Simplemente no se podía pasar en ninguna de las dos direcciones. Era un árbol enorme.

Clarke no era el único atascado. Había una fila de automóviles que quedó atrapada en el camino.

Una cuadrilla improvisada de personas equipadas con machetes y hachas intentaba cortar el árbol para abrir el paso.

Clarke se les unió, pero pronto se dio cuenta de que ésta no sería una tarea fácil y llamó a su colega Zarik Rodríguez para informarle que necesitaría refuerzos con motosierras para abrir la vía y regresar a Gatún.

Antes de trasladarse al área, Rodríguez le pasó el mensaje al gerente de la oficina de Sanidad y Predios del Atlántico, Ricardo Gavidia, quien armó una cuadrilla con motosierras para colaborar.

En su recorrido al área Rodríguez encontró árboles que, abatidos por los vientos, reposaban en distintos fragmentos del camino.

Algunos árboles habían sido cortados a punta de machete y hacha por personas que transitaban por la carretera hacia Gatún y que ahora luchaban por abrir la calle.

"Durante el viaje a dicho lugar me encontré con una escena como sacada de una película de desastres naturales: árboles de todos tamaños caídos en la vía,



El equipo que colaboró en esta emergencia, de izquierda a derecha, Zarik A. Rodríguez G., Seguridad del Canal; Agustín Segura y Alfredo Hughes, de Mantenimiento de árboles; Ricardo M. Gavidia N., Gerente de Sanidad y Predios del Atlántico; Sergio Hughes, Capataz de Mantenimiento de árboles; Richard Howell, Trabajador de Mantenimiento de árboles; y Arturo Clarke, Seguridad del Canal.

muchos de los cuales bloqueaban medio paño de la carretera y otros que habían sido recortados por gente tratando de llegar a casa", explicó Rodríguez.

En este recorrido Rodríguez se encontró con la cuadrilla de la ACP en un punto en que era imposible avanzar. Ambos paños de la carretera estaban cerrados debido a los automóviles que no podían moverse.

Los empleados de la ACP pidieron la colaboración de los conductores para que les dejaran pasar hasta llegar al lugar donde estaba el árbol que obstruía la vía.

Con la ayuda de una motosierra y luego de media hora de trabajo después se abrió la carretera.

Primero se permitió el paso de una caravana fúnebre que se dirigía a un sepelio, y después el resto de los vehículos pudo transitar.

Ricardo Gavidia explicó que esta acción fue tanto una colaboración con la comunidad como el "rescate" de un empleado que necesitaba regresar a su puesto de trabajo.

Interacción con el entorno

Redacción El Faro
aep-ed@pancanal.com

Desde que se asumió la responsabilidad de la administración del Canal por manos panameñas, además de ser una obligación legal, ha sido un compromiso con la Nación el manejo de la vía interoceánica de manera eficiente, transparente y buscando siempre el mayor beneficio para Panamá y su gente.

En tal sentido, la gestión del Departamento de Recursos Humanos responde a las exigencias que el Canal funcione de manera continua, eficiente, segura y rentable, y trasciende los límites de la organización, compartiendo con otras instituciones del país sus modelos de Capacitación y Desarrollo, Ética y Conducta, Sistema de Méritos e Igualdad de Oportunidades, entre otros.

Sergio Castillo, supervisor en la Sección de Optimización de Recursos Humanos, indicó que "la ACP brinda apoyo profesional y técnico a entidades gubernamentales y de la empresa privada que hacen solicitudes a la ACP para que se les brinde información en diferentes áreas. Las organizaciones buscan optimizar sus sistemas y tener documentación de su personal con bases científicas en lo relativo a los cargos que desempeñan".

Representantes del Órgano Judicial solicitaron a la ACP información relacionada con el sistema de clasificación de puestos, explica Castillo. "Los ilustramos en todos los aspectos de clasificación de puestos y valorización de cargos, sobre descripciones de puestos y sobre el sistema de méritos de la ACP en



Melvina Bourne de la Unidad de Expedientes de Personal, se refiere a la colaboración de la ACP a las Aldeas Infantiles SOS.

general. Ellos consideran que es información muy importante que le agrega valor a su gestión de recursos humanos", añadió Castillo.

La ACP también participó en fechas recientes de un seminario organizado por Fundes en torno a la

Sistemas de Clasificación de Puestos. Allí representantes del departamento de recursos humanos aprovecharon para explicar cómo se maneja este tema en la ACP.

Aprovechando este tipo de apoyo algunas empresas han. Otra de las instituciones que se ha acercado solicitando colaboración de la ACP para conocer un poco más en cuanto al manejo de los recursos humanos fue Aldeas Infantiles SOS. Melvina Bourne, supervisora de la Unidad de Expedientes de Personal compartió con la coordinadora de Recursos Humanos de las Aldeas Infantiles SOS información general en torno al manejo de los recursos humanos en la ACP.

"Nosotros le explicamos lo que es la gestión de recursos humanos y nos enfocamos en el área de expedientes de personal, y además intercambiamos las distintas formas que tenemos para mantener la información de los colaboradores de la ACP", explicó Bourne.

De acuerdo con Cristobalina Botello, investigadora de historial laboral en la sección de reclutamiento y colocación de la ACP, con este tipo de colaboraciones la ACP empezó a partir del año 2000 a proyectarse hacia otras algunas instituciones del país, como las universidades y escuelas secundarias.

En materia de reclutamiento la ACP ha participado en diferentes actividades en las que muestra a estudiantes de colegios secundarios y universidades en qué consiste el proceso de reclutamiento, "uno de los pilares de la empresa pues está relacionado con el reclutamiento de personal calificado que es lo que constituye el recurso más importante del Canal de Panamá", añade Botello.

Hacia la luz

Armando De Gracia



Foto ilustrativa

Adolfo Ahumada

Mientras persistan algunas confusiones, habrá que continuar en la tarea didáctica de aclarar conceptos. Hoy me refiero a dos, que resultan trascendentes en la vida nacional. Por un lado, se insiste en la supuesta conveniencia de eliminar el "Ministerio del Canal". Imagino que la interpretación proviene del anuncio formulado la semana pasada por el Presidente electo, en el sentido de que el Ministro de Economía y Finanzas ejercerá, igualmente, como presidente de la junta directiva de la Autoridad del Canal, lo cual pareciera hacer desaparecer uno de los ministerios que forman parte de la institucionalidad pública. Las constantes referencias a ese ministerio indican que las cosas no están suficientemente claras.

El Ministerio del Canal no existe. Nunca ha existido. Lo que señala la Constitución y la ley es que el Presidente de la República podrá designar a una persona para que ejerza la función de presidente de la junta directiva. Se trata de un destino público de libre nombramiento y remoción, sin estar sujeto a ningún término. Puede ser un ciudadano particular al que se le asigne esa tarea o puede ser un ministro de Estado al que se le adicione ese cometido, tal como ha ocurrido con anterioridad. Lo que sucede —y de aquí puede provenir la confusión— es que la Constitución Política de la República, en su Artículo 312, establece que "habrá un director designado por el Presidente de la República, quien presidirá la junta directiva y tendrá la condición de ministro de Estado para Asuntos del Canal". Esto significa que la función esencial que se le atribuye a este ciudadano consiste en presidir la junta directiva de la Autoridad del Canal y que, como una derivación o consecuencia, adquiere la condición de ministro. Es ministro, pero sin ministerio. No hay, por ejemplo, viceministro ni la organización propia de los distintos ministerios. El trabajo de pasar los barcos de un océano a otro se lo asigna la Constitución a la

organización de la Autoridad, la cual es dirigida por un administrador, designado a su vez por la junta directiva. El presidente de esta no puede dictar decretos ni resoluciones mediante las cuales se nombra a alguien en el Canal, porque las normas de administración de personal están basadas en principios especiales, en los que el presidente de la junta directiva, así tenga la condición o la denominación de ministro, no puede intervenir. Cuando Ricaurte Vásquez asuma la dirección del Ministerio de Economía y Finanzas, será ese el ministerio que estará bajo su cargo. Será también presidente de la junta directiva de la Autoridad del Canal. Podrá, incluso, afirmarse que es doblemente ministro, pero no dirige dos ministerios, sino uno.

Persiste otra confusión: la explicación sobre el procedimiento para atender el delicado asunto de la ampliación del Canal. Esbozo los pasos: en primer lugar, la administración del Canal estudia la materia, valiéndose de la cooperación de profesionales especializados y entidades de carácter técnico, con el objeto de llegar a conclusiones y poder formular las recomendaciones que considere más adecuadas. Luego, la junta directiva deberá formarse un criterio, siempre con el ánimo inspirado en el interés nacional. Al fin y al cabo, es a la Autoridad del Canal de Panamá a la que la Constitución, en su Artículo 310, le asigna la misión de atender, de manera privativa, lo relacionado con la administración, el funcionamiento, la conservación, el mantenimiento y la modernización del Canal de Panamá, siempre de conformidad con las normas constitucionales y legales. Si la Autoridad del Canal llega a la conclusión de que el Canal debe ampliarse, asume entonces el compromiso de decir cómo y con qué, para que el Órgano Ejecutivo, en su momento, califique la recomendación con todo rigor y, después de estudiarla y analizarla, si la considera correcta o viable, la entrega a la Asamblea Legislativa, organismo que habrá de examinarla para su aprobación o rechazo.

Después de cumplidos estos trámites, la idea, ya convertida en propuesta de proyecto nacional, se pone a disposición de todo el pueblo para que tome la decisión final. Desde luego, cada instancia podrá evaluar las opiniones favorables o adversas al proyecto y las ponderará según el mérito de ellas.

Lo cierto es que no hay manera de que un proyecto de contenido estratégico como la ampliación del Canal pueda concretarse sin la concurrencia de todas las voluntades encargadas de conducir a la nación. Aun cuando la Autoridad del Canal llegue a convencerse plenamente de que una determinada propuesta es válida y procedente, su voluntad institucional única y aislada no puede imponerse por encima del Ejecutivo, el Legislativo y el pueblo en general. Nadie es tan iluso—digo yo—para desconocer que un alto grado de consenso nacional es lo que daría legitimidad a ese proyecto, consenso que debería tener su expresión clara en los resultados del referéndum. ¿Habrá unanimidad? Por supuesto que no, porque siempre habrá opositores a esa idea o a cualquier otra. Lo que importa es el respeto a la decisión que el pueblo adopte. Eloy Alfaro, quien tiene la gran experiencia de haber actuado en el Comité Conjunto del Canal en plena transición anterior a 1999, y que ahora continúa manejando estos temas con gran sentido patriótico y reconocida capacidad intelectual, lo ha dicho recientemente con suma claridad: "Yo, como panameño responsable de la Autoridad del Canal desde la junta directiva, no tengo ningún interés en que la opinión pública vaya engañada a ningún proyecto de ampliación. Prefiero mil veces cubrir mi responsabilidad con una divulgación amplia en la que participe la mayor cantidad de panameños posible, de manera que cualquier decisión implique una responsabilidad compartida".

Publicado en La Prensa el 19 de agosto de 2004

PARA LEER

Nuevos títulos disponibles en el Centro de Recursos Técnicos de la ACP:

-Administración moderna / Agustín Reyes Ponce. México: Limusa, 2003. 480 p.

Se preocupa por no dejar de lado la problemática administrativa latinoamericana contemporánea; en sus páginas se abordan las circunstancias reales con las que se enfrenta el profesional de la administración.

-Control de la contaminación del agua y del aire: evaluación de costo-beneficio / A. Myrick Freeman. México: Limusa, 2003. 217 p.

Analiza desde el punto de vista económico la contaminación ambiental, en base a estudios de varios investigadores. Indica la tendencia de los gastos que originan el control de la contaminación

-Dirección de empresas con mentalidad global / Jean-Pierre Jeannot. Madrid: Pearson Educación, 2000. 250 p.

Es un desafío a la comunidad empresarial de todo el mundo a que afronte los cambios necesarios en los conceptos administrativos y de investigaciones innovadoras, creados y desarrollados con el único propósito de consolidar el éxito competitivo de las empresas en la era de la globalización

-Evaporadores / Ángel Luis, Miranda Barreras. Barcelona: CEAC, 2000. 170 p.

Los evaporadores y los condensadores son elementos indispensables en las máquinas de refrigeración por compresión de vapor y de absorción. La obra estudia los evaporadores en general y de forma algo más específica, los utilizados en refrigeración y aire acondicionado, con una especial atención a los evaporadores de aire.

ABC del Agua

Panamá es famosa en el mundo por la calidad de su agua potable y su abundancia. Pero esto no es todo, la población panameña tiene uno de los consumos per cápita más altos del mundo con una cantidad que oscila entre los 120 y 130 galones diarios en la región metropolitana. En Panamá existen 42 plantas potabilizadoras (en un país de 77.004 mil kilómetros cuadrados y con una población de cerca de 2.8 millones de habitantes) que producen unos 200 millones de galones diarios, de los cuales se pierden por escapes casi 500 mil, o sea, el 25%.

Servicio informativo de la Organización de Estados Iberoamericanos.

Lecciones en el huerto

Néstor Ayala



Octavio Colindres
ocolindres@pancanal.com

A los niños de la Escuela República de Corea en Samaria les sobra entusiasmo. Todos los días, durante una hora, trabajan en un pequeño huerto improvisado a la entrada del colegio en el que han sembrado legumbres y vegetales.

La idea fue en principio de los maestros que quisieron utilizar este globo de terreno; pero son los niños los que se han adueñado de la siembra.

El director de la escuela, Max Méndez, afirma que los pequeños decidirán qué hacer con la cosecha.

Los niños, en su mayoría de cuarto y quinto grado, toman la pala, el rastrillo y el azadón para su faena diaria. Trabajan en equipo: mientras unos riegan los primeros retoños otros limpian la maleza.

Las semillas que sembraron de maíz, pepino, yuca y culantro fueron una donación de un centro de salud de Samaria.

La Escuela República de Corea fue fundada el 22 de octubre de 1979 y tiene una matrícula de 776 estudiantes en dos turnos. Es una escuela pequeña, los maestros mantienen el orden enseñando a los alumnos a cuidarla.

Además de enseñarles a sembrar y cosechar, a los alumnos se les inculca la importancia de proteger el ambiente que los rodea, viviendo en el corazón de la ciudad.

De acuerdo con el director este proyecto nació por una inquietud de enseñarles a los pequeños a sembrar y cuidar de un huerto escolar.

“Quisimos hacer este proyecto didáctico para enseñarle a los niños y a los padres de familia que si se quiere trabajar se trabaja en cualquier área que queramos” añadió el director.

Mientras habla en el patio frontal del colegio, los pequeños trabajan casi por su cuenta, como expertos en materia agrícola.

“Este proyecto está relacionado con lo que es el medioambiente, ya que contamos con un programa de mejoramiento del ambiente, y también con los valores de la cooperación y la unidad”, afirma Méndez.

El huerto cuenta también con el apoyo de padres de familia y algunos maestros, como Cristóbal Roberts, de Educación Física, a quien se le ocurrió la idea de dar a conocer este proyecto tras ver la pequeña reserva



Los niños de la Escuela República de Corea en Samaria trabajan en junto a sus maestros y algunos padres de familia en la siembra de vegetales y legumbres en un pequeño huerto en la parte frontal del colegio.

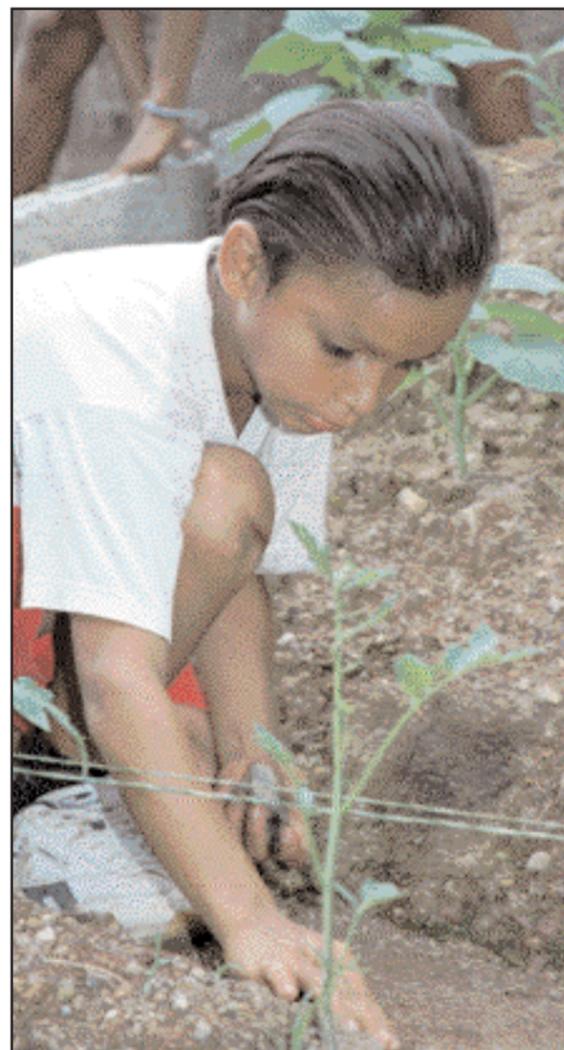
forestal que mantiene el Instituto Rural Carmen Conte Lombardo de Churuquita Chiquita, en Penonomé.

Roberts dice que los niños han aprendido a cuidar las plantas y el medioambiente.

“Algunas veces los jóvenes no cuidan los árboles, pero los niños al sentir que este huerto vale porque es un beneficio para ellos, cuidan los árboles y las plantas del colegio y también incentivan a sus compañeros de otras escuelas”, concluye el joven maestro.

Los niños tienen sus propias opiniones del proyecto. A cada uno le interesa un aspecto distinto de su huerto.

A Miguel Batista le ha gustado aprender a sembrar el maíz, el pepino y las habichuelas. Darío



Valderrama, señala que le gusta “limpiar la tierra para que quede parejita para la siembra de maíz, el pepino; y limpiarla para que no esté sucia”.

Luis Quiroz y Leucelio Cubilla coinciden en que lo mejor ha sido aprender a cuidar las plantas, a no pisarlas y a labrar la tierra.

Pronto este año estos pequeños labradores verán sus frutos y tendrán que decidir cuál será el menú derivado de su primera cosecha.

97 años y siguen excavando

Ariyuri Him de Mantovani
amantovani@pancanal.com

El Canal de Panamá celebró en agosto sus primeros 90 años de brindar un servicio de tránsito seguro y confiable al comercio mundial.

Este servicio es posible gracias a los miles de trabajadores panameños que día a día, bajo sol y agua, dan lo mejor de sí y cumplen con su trabajo, contribuyendo a engrandecer a nuestro país.

La División de Dragado, Señalización y Grúas es parte importante de este servicio de tránsito. Ellos forman parte de la historia de la vía acuática desde su construcción.

Hace 97 años los trabajadores y equipos de dragado se encargaban de realizar todas las excavaciones necesarias en la naciente vía acuática. Años después de ser inaugurado el Canal, la división se trasladó a su actual ubicación en Gamboa, por ser el lugar perfecto que les permitiría movilizarse de manera más rápida a través del Corte Culebra para controlar cualquier deslizamiento de tierra que se diera en el área.

Si bien la misión de la división de Dragado, Señalización y Grúas no ha cambiado mucho desde entonces, su responsabilidad ha crecido. Ellos se encargan de asegurar el cauce del Canal navegable además de mantener la señalización adecuada para que los prácticos puedan transitar los buques de manera segura.

También durante el proyecto de ensanche del Corte Culebra fueron los responsables de realizar la excavación subacuática y actualmente trabajan en la profundización del cauce navegable y el enderezamiento del Corte Culebra, cuyo objetivo es adecuar las condiciones de visibilidad de los buques que atraviesan el Canal.

Luego de estos 97 años de continúa labor en beneficio del Canal y los panameños, los trabajadores de la División de Dragado, Señalización y Grúas se sienten orgullosos de su labor. “El trabajo que realizo ayuda a los barcos a pasar por el Canal”, comenta Ezequiel McBright, aparejador. Jorge Ricord, electricista de esta división nos dice, “esta profesión me da muchas oportunidades y además me permite aportar mi grano al desarrollo de nuestro país”.

Para Anibal Quezada, mecánico tornero, su trabajo en Dragado es importante, “trabajar en el Canal de Panamá permite que brindemos un servicio eficiente al mundo entero”.

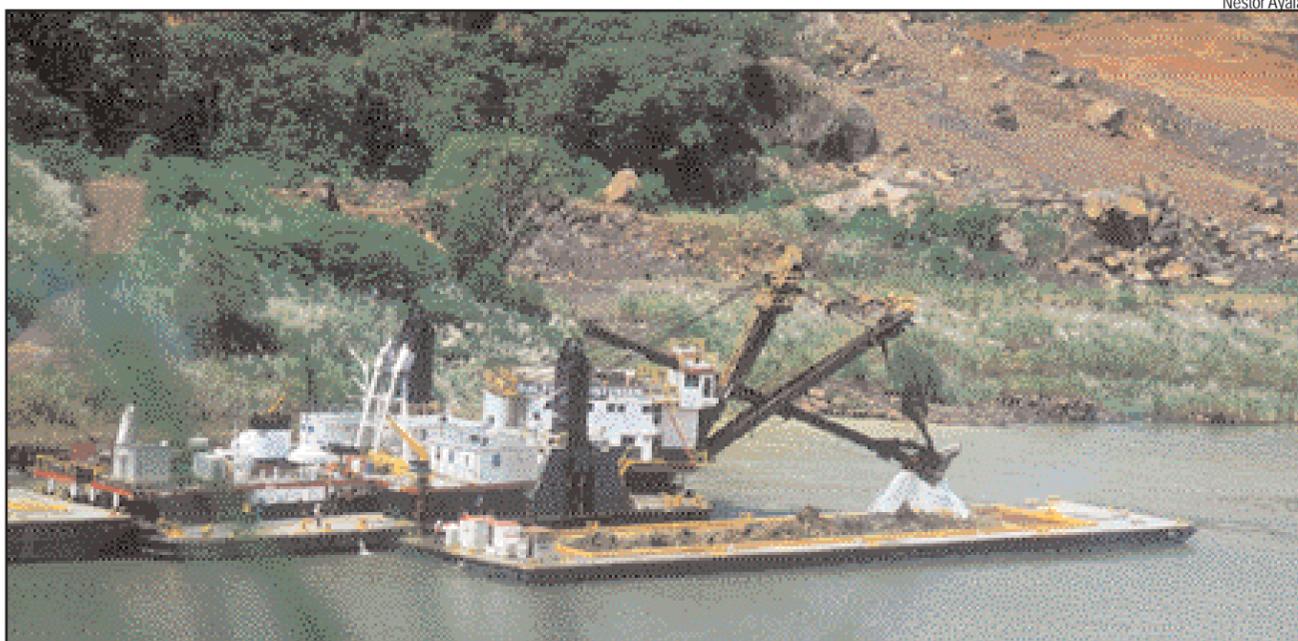
Todos están orgullosos del trabajo que realizan en la ACP y de la misión de la empresa en beneficio de nuestro país. Como dice Leonidas McLean, capitán responsable de la Barcaza de Perforación y Voladuras THOR, “nada más importante que ser panameños y llevar adelante este Canal”.



Arriba, la draga Mindi en el cauce del Canal. Abajo, el brazo de la draga. En la foto inferior una draga en acción.



Archivo



Néstor Ayala

Historia con sombrero

Maricarmen V. de Ameglio
mdeameglio@pancanal.com

Mientras leía el periódico de Nassau, Bahamas, su tierra natal, Albert Peters quedó maravillado con una noticia. ¡Estaban excavando un canal de océano a océano en el Istmo de Panamá, y necesitaban a miles de trabajadores! Eufórico, decidió salir en busca de aventuras. La idea no fue bien vista por los señores Peters, quienes trataron de disuadir a su hijo. “¡No vayas! ¡Ese lugar está infestado de fiebre amarilla, malaria y viruela!”, repetían incesantemente. “Lo veré con mis propios ojos”, fue su única respuesta.

Albert arribó a Colón en agosto de 1906. Sólo tenía 21 años y un mundo de ilusiones frente a él. Su primer trabajo fue en la reubicación del ferrocarril. Había que mover los rieles, que de otra forma quedarían bajo las aguas del lago. Se puso sus botas altas y un sombrero y comenzó a trabajar. Por un mes estuvo bien, pero sucedió lo inevitable: se enfermó de malaria.

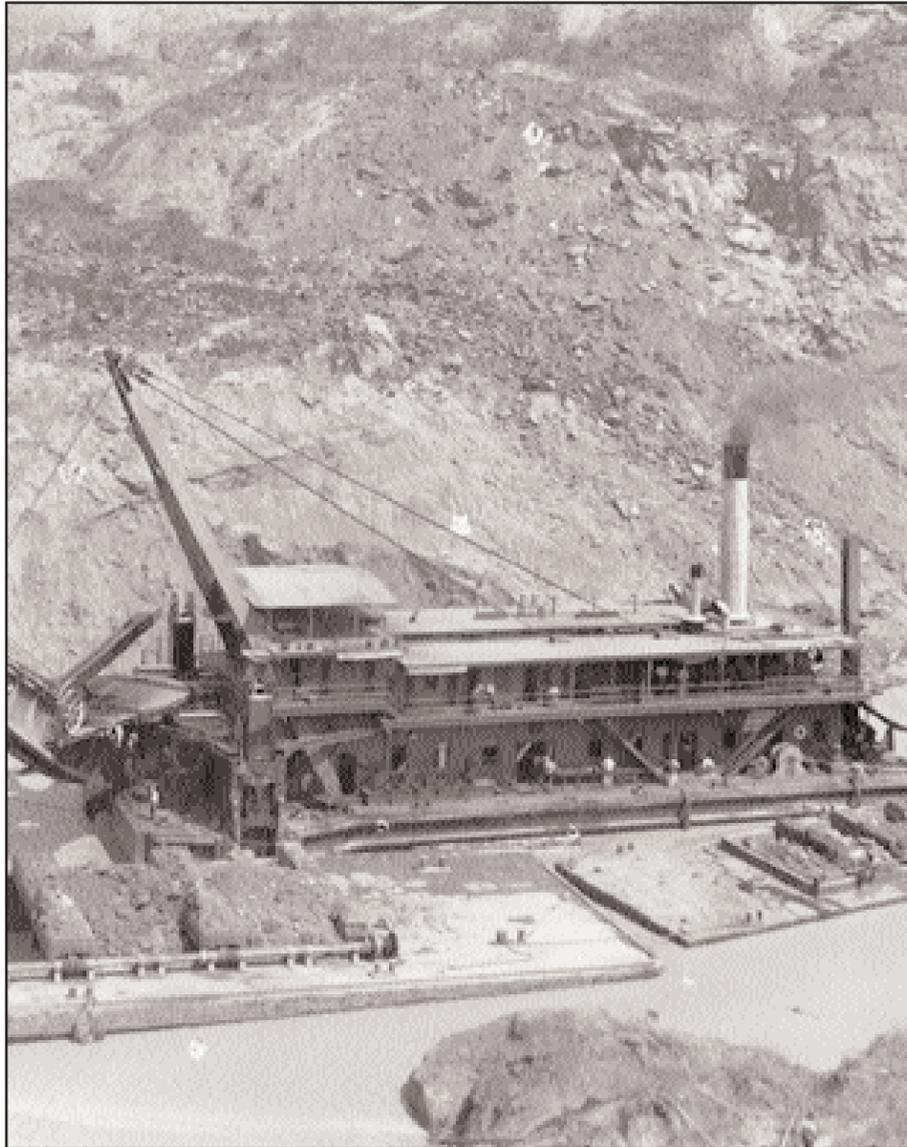
El hospital de Ancón no era precisamente un parque de diversiones. Para Albert, era una fila de toldas de campaña llena de catres del ejército. Su primera noche allí tampoco fue muy alentadora. El hombre de la cama contigua murió, y los “ayes” de los enfermos reverberaron toda la noche en sus oídos. En ese momento recordó los ruegos de sus padres, se tapó el rostro con el sombrero y pensó: “¡Ojalá los hubiera escuchado!”

Algún tiempo le tomó a Albert recuperarse. En 1910 aplicó a una vacante de buzo en las excavaciones hidráulicas del Corte Culebra. Eran cuatro buzos asignados a cada barcaza, pero sólo se sumergían al mismo tiempo si había algo muy pesado que levantar. Trabajaban ocho horas, y cada uno tomaba turnos de dos horas en el agua.

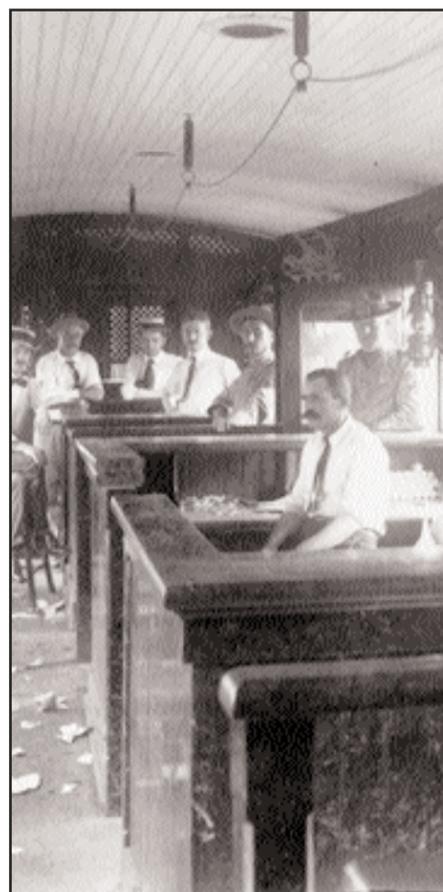
En aquella época era costumbre que una vagoneta de pago distribuyera el salario a los trabajadores en sus áreas de trabajo. Cuando llegaban a la ventanilla de la vagoneta, el pagador decía a cada uno: “Ponga el sombrero” y depositaba allí el dinero. Un día Albert estaba de turno cuando llegó la vagoneta al lado opuesto del Corte Culebra. Sus compañeros cruzaron presurosos el puente colgante que les llevaba a la otra orilla. De pronto, se escuchó la bocina del vehículo anunciando su partida.

¡Esperen, esperen!, gritó Albert desde la barcaza, agitando frenéticamente las manos. El conductor de la vagoneta lo vio y paró. Rápidamente se encasquetó su sombrero, se lanzó al agua y nadó como un rayo hasta la otra orilla. Allí le esperaba un cerro de lodo de 12 metros que debía escalar. La tarea no era fácil y el lodo, cual jabón, le hacía retroceder lo que avanzaba.

Exhausto y sin aliento, Albert finalmente alcanzó la cima. Corrió hasta la vagoneta de pago y, jadeando, colocó su sombrero sobre el mostrador. Había llegado a la meta, y allí estaba su recompensa. Satisfecho, tomó el dinero y al ir a guardarlo se percató que estaba tan



Arriba, barcaza en trabajo hidráulico. A la izquierda, un grupo de empleados hace fila para cobrar. A la derecha, el interior de un vagón de pago.



desnudo como cuando llegó al mundo, excepto por el sombrero. Esa tarde caminó a su casa, pero no llevaba el sombrero en la cabeza. Lo usó de vestimenta.

Albert Peters trabajó para el Canal de

Panamá hasta 1913 y dejó allí el fruto de su esfuerzo. Se llevó consigo la satisfacción del deber cumplido y la costumbre de usar sombrero.

AL DÍA EN SALUD

Sabía usted:

- Que para perder peso y mantenerlo permanentemente es necesario hacer ejercicio regularmente. No funcionan las pastillas, y eso, masajes ni cualquier artefacto que te prometa perderlo sin movimiento y esfuerzo
- Se puede perder peso sin hacer ejercicio; pero al hacerlo pierdes músculo y no grasa. Cuando perdemos músculo nos ponemos flácidos y nuestro metabolismo se hace lento
- Al hacer ejercicio desarrolla y tonifica músculo y quema grasa. El ejercicio acelera su metabolismo y esto ayuda a quemar más calorías.
- El ejercicio tiene múltiples beneficios y el más importante es mantener nuestra juventud, sin necesidad de cirugía.
- Los otros beneficios del ejercicio son: mantener nuestra flexibilidad; darnos energía; estimular el movimiento de los intestinos previniendo el estreñimiento; mantener saludable el corazón porque aumenta el buen colesterol (HDL); disminuir la presión arterial; mantener el sistema inmune trabajando correctamente al ayudar al cuerpo a utilizar el oxígeno y los nutrientes; dormir mejor; liberar la tensión y depresión porque al ejercitarnos segregamos endorfinas, hormonas que nos hacen sentir bien; mantener la agilidad mental.
- Otros beneficios incluyen prevenir la osteoporosis. Los ejercicios anaeróbicos son los mejores para esto (ligas, pesas).
- Tu rutina de ejercicio debe incluir ejercicio aeróbico, anaeróbico y de flexibilidad
- El Centro de Prevención y Control de Enfermedades recomienda 30 minutos de ejercicio moderado diariamente. Si no tienes tiempo puedes dividirlo en dos sesiones de 15 minutos o en tres sesiones de diez minutos diarios.
- Los ejercicios anaeróbicos son aquellos que no utilizan oxígeno. Por ejemplo abdominales, levantamiento de pesas, ligas.
- Corra, camine, monte bicicleta, nade, salte sogas, algo que disfrute. Sea lo que sea, mueva su cuerpo.

TOME NOTA

Este domingo 5 de septiembre se llevará a cabo la caminata familiar Susie Thayer en beneficio de FundaCáncer. La caminata partirá de las oficinas de American Airlines en calle 50. El valor de la camiseta es de B/5.00.

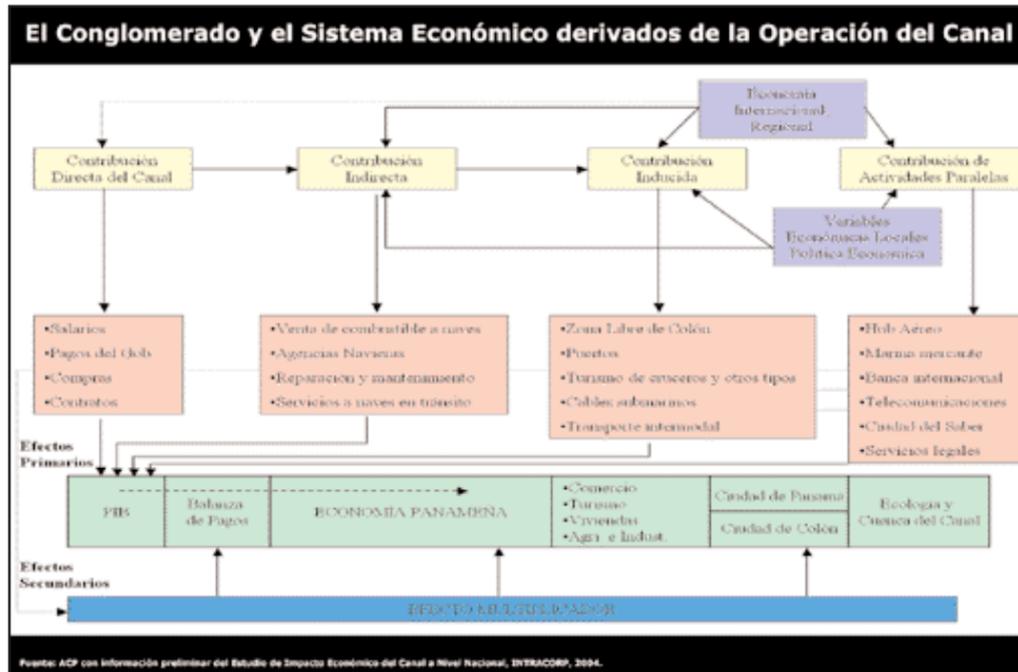
Bitácora del Plan Maestro

Contribución del Canal al desarrollo del país

El Canal de Panamá, ahora y al igual que en el pasado, ha contribuido al desarrollo económico del país, sin embargo, esto no se conocía en forma precisa. Es a través de los análisis del período de pre-transferencia 1950-1999, primera etapa del Estudio de Impacto Económico del Canal a Nivel Nacional, que se ha ido dilucidando el verdadero papel que jugó el Canal a través de los años.

Desde el inicio de las operaciones del Canal en 1914, se ha ido estructurando un sistema económico muy particular alrededor de la vía acuática, cuya dinámica y evolución ha seguido las fluctuaciones del entorno de la economía mundial y regional, unido a la aplicación de políticas nacionales implementadas en el tiempo. Las actividades dentro de este sistema económico se pueden considerar como transacciones de exportaciones de bienes y servicios que generan “dinero de alto poder” que fluye a través de la economía panameña en diferentes formas.

Estos flujos a la economía se agrupan en diferentes categorías llamadas contribuciones o impactos, para fines de análisis. Hay un flujo de contribuciones a la economía panameña que se genera “directamente” por las operaciones del Canal per se, tales como salarios de trabajadores panameños, pagos al Gobierno Nacional, y las compras locales. También, hay contribuciones generadas por actividades “indirectas” relacionadas con la provisión de servicios varios al tráfico canalero que se catalogan como impacto indirecto. Estas actividades indirectas no son intrínsecas a las operaciones del Canal pero están estrechamente ligadas a éste, tales como los servicios de las agencias navieras, la reparación y mantenimiento de barcos y otros servicios provistos a sus tripulaciones y pasajeros. Además hay un impacto inducido generado por las contribuciones de las actividades en la Zona de Libre de Colón y en los puertos, que han surgido indirectamente por la presencia del Canal, pero cuyo crecimiento está más estrechamente determinado por las políticas públicas panameñas así como también



por otros factores internacionales no directamente relacionados con la vía acuática. Estos tres impactos, principalmente, conforman el impacto total de lo que se denomina el Sistema Económico del Canal de Panamá.

También hay actividades económicas que han prosperado en Panamá estimuladas por la posición geográfica y por las condiciones legales, fiscales y monetarias del país como la marina mercante, el centro bancario internacional, el centro aéreo y los servicios legales internacionales. Estas actividades se han desarrollado independientemente del Canal aunque en las últimas décadas se ha observado una convergencia gradual y proporcional entre estas actividades y el Sistema Económico del Canal. Estas actividades se clasifican como impacto paralelo. La simbiosis entre la Zona Libre de Colón y el centro bancario ha sido el vínculo más grande y evidente. En años recientes, con la integración gradual de la antigua Zona del Canal al proceso de desarrollo nacional y finalmente del Canal mismo en 1999, un número creciente de interconexiones está surgiendo entre el Sistema Económico del Canal y las actividades paralelas. Las interconexiones son impulsos de crecimiento que una actividad crea en otras como resultado de generar demanda para sus bienes y servicios.

El Conglomerado Marítimo del Canal, constituido por el Sistema Económico del Canal y las actividades paralelas,

genera divisas a través de las exportaciones de bienes y servicios, tal como se ha indicado anteriormente. Las divisas entran a la economía panameña a través de varios canales como son los salarios, la compra de bienes y servicios, y los pagos al Gobierno Nacional, sin ingresar primero a un banco central. Estos ingresos, al circular, generan demandas por otros productos y servicios. Los dólares que entran a la economía son dinero de “alto poder” que circula varias veces, ocasionando un efecto menor en cada vuelta hasta completar su efecto multiplicador dentro de la economía.

La ACP comisionó a la firma Intracorp (que trabajó junto con el Instituto del Canal de la Universidad de Panamá y con profesores del Centro de Transporte la Universidad de Northwestern, Chicago, Illinois y del programa de transporte de la Escuela Wharton de la Universidad de Pensilvania.), para realizar un estudio que permitiera cuantificar el impacto del Canal en la economía panameña. Los resultados de este estudio indican que cada dólar de exportaciones generado por el Sistema Económico del Canal tiene un efecto multiplicador, de \$1.27 en la actividad económica. Para el año 1999 la contribución del Sistema Económico del Canal (medido a los precios del año 2000), incluyendo el efecto multiplicador, se estimó en B/1,807.2 millones representando el 18.6% del PIB de ese año. Este total esta

conformado por B/975.9 millones o el 9.8% del PIB en concepto de impacto directo, B/255.2 millones o el 2.6% del PIB en impacto indirecto y B/501.1 millones o el 5.0% del PIB en impacto inducido. La contribución al Estado sumó cerca de B/569.9 millones, o sea alrededor del 28.6% de los ingresos corrientes, y generó empleo a 196,635 personas, cerca del 20.4% del empleo total nacional. En su conjunto, el estudio en sus resultados preliminares concluye que el conglomerado marítimo del Canal registró alrededor de B/3,204.4 millones en contribuciones al país, lo que representó el 32.0% del PIB del año.

Si el pueblo panameño optara por la expansión del Canal, una comparación entre el impacto económico en el PIB nacional del Canal existente y el Canal expandido, registraría una diferencia en el PIB bastante significativa en los años venideros. Tales beneficios resultarían de la gran diversidad de actividades económicas estimuladas por el Canal expandido como sería el desarrollo portuario y turístico, la ampliación de servicios de logística, comunicaciones, y servicios bancarios, entre otros que tendría un efecto catalizador expansivo en el PIB futuro de la economía. El Estudio de Impacto Económico del Canal a Nivel Nacional está por concluir y posteriormente se podrá disponer con cifras más precisas de la contribución del Canal para los casos de un Canal con y sin expansión.

CÁPSULAS HISTÓRICAS

1913 - Hace 91 años

Se llevó a cabo la señalización de la vía del Canal con boyas de gas en cada milla y con boyas intermedias de repuesto. También se anunció que se necesitan precauciones especiales para proteger las boyas de la acción corrosiva del agua salina y del aire marino del trópico.

1938 - Hace 66 años

Se presentó al Congreso de los Estados Unidos una propuesta para los empleados del Canal de Panamá para su jubilación opcional después de treinta años de servicio o al llegar a los 55 años de edad. Al mismo tiempo, el Canal de Panamá expidió un certificado de jubilación para aquellos empleados que se jubilaban del servicio. El primer certificado se le otorgó a Genevieve Cage, la primera empleada mujer en jubilarse tras treinta años de servicio.

El nuevo sistema de peajes del Canal de Panamá, que se puso en ejecución a principios de año, suministró un ahorro sustancial para el vapor *Empress of Britain* de la línea de cruceros Canadian Pacific. Este crucero llegó al Canal en su gira mundial, en mayo de 1938. El barco pagó casi B/5,000.00 menos que en su tránsito anterior, debido a que el nuevo sistema incluyó una reducción por grandes salones públicos.

1953 - Hace 51 años

Estaban por iniciarse los trabajos preliminares para la construcción del Monumento a Goethals en Balboa.

Una de las casas más antiguas de la Zona del Canal, que fuera ocupada por el Director de Salud, fue una de las 16 viviendas programadas para ser demolidas y ofrecidas en licitación para su venta, al mejor postor. Esta fue una de las viviendas transferidas a los Altos de Balboa, cuando se inauguró el Canal de Panamá en 1914.

1962 - Hace 42 años

Por el logro de casi dos millones de horas consecutivas sin lesiones, le fue otorgado al Buró de Salud de la Zona del Canal el Premio de Mérito del Consejo Nacional de Seguridad.

El informe de la División de Meteorología e Hidrografía reveló que se registraron un total de 58 movimientos sísmicos en los sismógrafos de Altos de Balboa durante marzo. Seis de ellos tuvieron su origen dentro de las 300 millas y dos se sintieron en la Zona del Canal. El epicentro de uno fue cerca de la frontera entre Panamá y Costa Rica. **Compilado por el Centro de Recursos Técnicos de la ACP**

Una perla en Curundú

Julieta Rovi
jrovi@pancanal.com

En Curundú hay un rayo de esperanza que se fortalece con la ayuda solidaria del Club Kiwanis Las Perlas. Se trata del Centro de Desarrollo Kiwanis-Curundú. Este centro de orientación infantil atiende a niños de cero a seis años e incluye estimulación temprana. Tiene tres años de estar funcionando y cuenta con maestras de la Universidad de las Américas. El centro se construyó en un terreno cedido por la Junta Comunal de Curundú, gracias a la generosidad de empresas y particulares que aportaron más de cien mil balboas para cristalizar este sueño. El compromiso de Kiwanis Las Perlas fue construirlo y equiparlo, pero ellas le han dado seguimiento ayudando con las necesidades que van surgiendo.

El centro ofrece un programa de estimulación temprana, orientación familiar de desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida de la niñez y juventud. Más que nada, el objetivo es que sea un modelo para otras comunidades. Está construido sobre un terreno de 172 m² y su costo, incluyendo el equipamiento, fue de B/.157,000. Cuenta con un salón de cómputo, comedor, cocina, área de oficina y área de estudio de los niños con mesitas de trabajo. Los pequeños reciben estimulación temprana en socialización, psicomotricidad, hábitos de alimentación e higiene, sensorial, habla o lenguaje y apresto. El salón de informática ofrece apoyo tecnológico en todas las áreas del currículum. El objetivo es lograr que el infante aprenda valores y desarrolle una inteligencia emocional adecuada para entrar a kínder y a primer grado. El



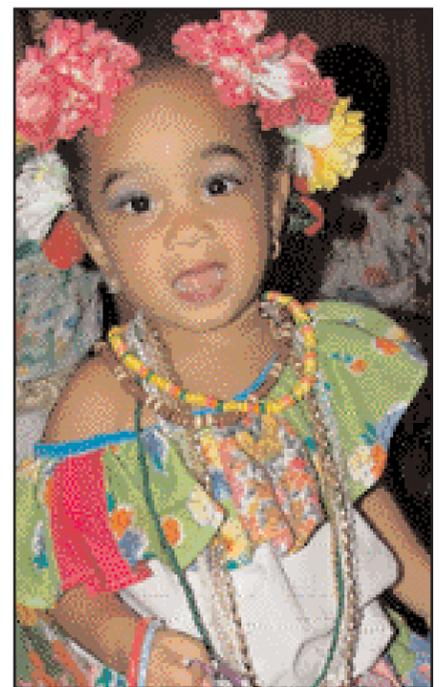
Arriba el Centro de Desarrollo Kiwanis-Curundú. A la derecha, una de las pequeñas que se beneficia con el trabajo de este centro.

centro cuenta con nueve docentes, tres administrativos y cuatro personas dedicadas a la cocina y aseo. Los niños reciben desayuno, almuerzo y merienda, pero a veces por limitaciones económicas se elimina la merienda. Por ello, requiere del apoyo de la comunidad.

Para recaudar fondos para todas sus obras, el Club Kiwanis Las Perlas organiza actividades diversas. Es común encontrar a Las Perlas haciendo recolectas de útiles escolares, vendiendo boletos para obras de teatro, estrenos de películas y otras actividades. Una vez cada dos años realizan el Festival de Costumbres y Tradiciones. Este año, por primera vez, realizaron dos actividades enfocadas a la educación. En el mes de mayo se dedicaron a la educación de adolescentes de escuelas secundarias públicas con charlas informativas sobre civismo y moral. También organizaron el Foro Niñez y Educación, cuyo objetivo

fue crear conciencia y contribuir con la sociedad en el tema de la educación haciendo un llamado de atención sobre el hecho de que en muchos sectores la educación no está llegando a los niños. En el foro participó la señora Vivian Fernández de Torrijos, Primera Dama 2004-2009, como oradora principal con el tema Niñez, Educación y Discapacidad. Igualmente se contó con la presencia de la Dra. Paulina Franceschi, del PNUD, quien expuso sobre Pobreza, Niñez y Educación.

El Club Kiwanis Las Perlas es uno de los siete clubes Kiwanis en Panamá, cuya misión primordial es servir a los niños de Panamá, y desarrollan obras y proyectos para beneficio de los niños panameños más necesitados. El Club Kiwanis Las Perlas cuenta con una membresía de 42 mujeres profesionales y aproximadamente tres veces al año celebran charlas de inducción para



invitar a otras mujeres profesionales comprometidas con el trabajo en pro de la niñez panameña.

La presidenta del Club Kiwanis Las Perlas, desde octubre pasado es May Jane Coulson, gerente de Coordinación del Despacho del Administrador del Canal de Panamá. Al igual que muchos otros, May Jane debe manejar su tiempo para poder servir a la comunidad sin faltar a sus compromisos laborales y familiares, dando vida a los principios y valores de la organización.

¿Qué recomendaciones puede ofrecer a los jóvenes? “Ser uno mismo; actuar siempre con honestidad, responsabilidad y humildad; perseverar en los sueños y metas que uno establezca; tener una escala de valores muy alta; prepararse continuamente; asumir nuevos retos; y poner el corazón en todo lo que se quiere hacer”, dice May Jane.

De faros y radios

Colaboración

Más de 300 estaciones de radioaficionados desde Argentina hasta Zaire participaron en el fin de semana dedicado internacionalmente a los faros y buques-faros de todo el mundo.

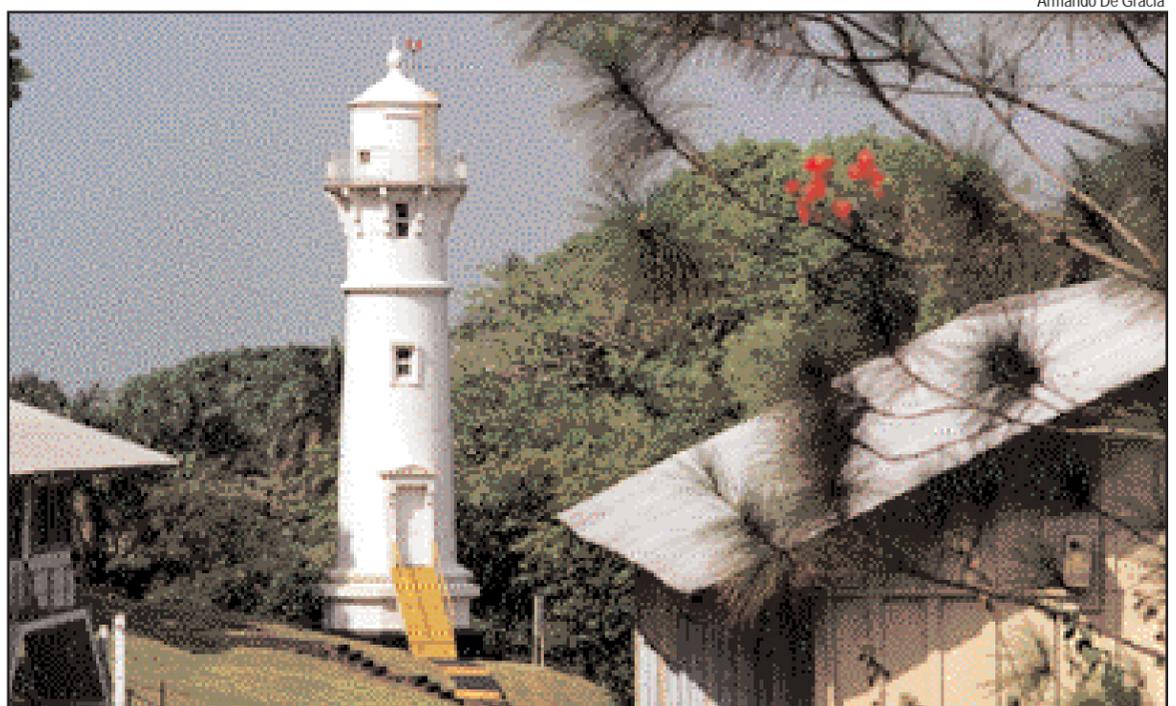
El propósito del evento, celebrado el 21 y 22 de agosto, es conmemorar la herencia marítima de muchas naciones y resaltar públicamente el considerable esfuerzo que se realiza para la preservación y restauración de los faros y buque-faros muchos de los cuales aún brindan un importante servicio a la navegación.

Nuestro país participó en esta actividad internacional a través de la Panama Canal Amateur Radio Association cuyos miembros establecieron en el faro de Gamboa una estación de radioaficionados con el indicativo especial HP2L.

La República de Panamá cuenta con más de 20 faros muchos de los cuales tienen una relevante historia ligada a la historia de nuestro Canal.

Uno de ellos es el faro de Gamboa, ubicado en la desembocadura del río Chagres con el Lago Gatún, a la entrada del Corte Culebra, identificado internacionalmente con el número PAN-027. Aunque su luz hoy está apagada, aún se yergue majestuoso evocando los tiempos en que servía de guía a los prácticos en el tránsito de los buques por el canal.

Originalmente los faros en el Canal de Panamá utilizaban iluminación de gas, la cual fue reemplazada



Armando De Gracia

En nuestro país hay más de veinte faros cuya historia está estrechamente ligada al Canal de Panamá.

con electricidad, y era intensificada con lentes de tipo “Fresnel” que concentraban su luz a miles de bujías.

Estos faros fueron instalados en todas las curvas y en intervalos convenientes a lo largo de los lados del canal. Varios eran de tipo ornamental para presentar

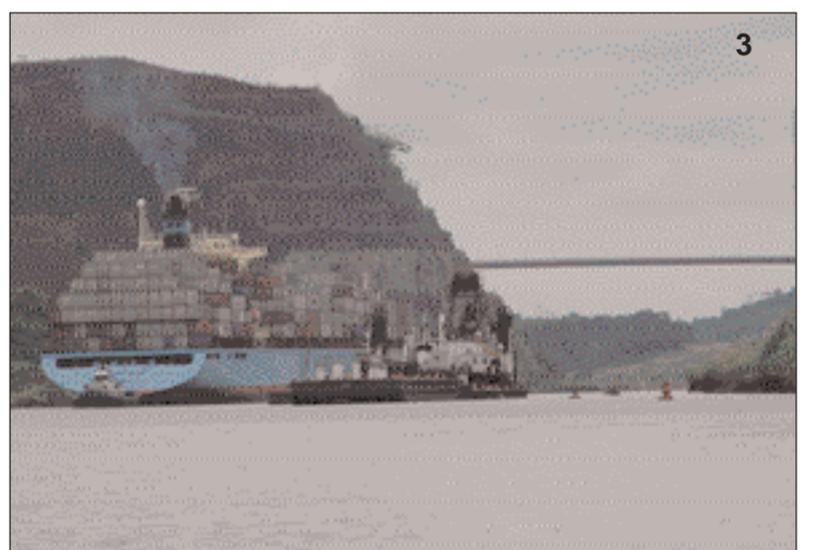
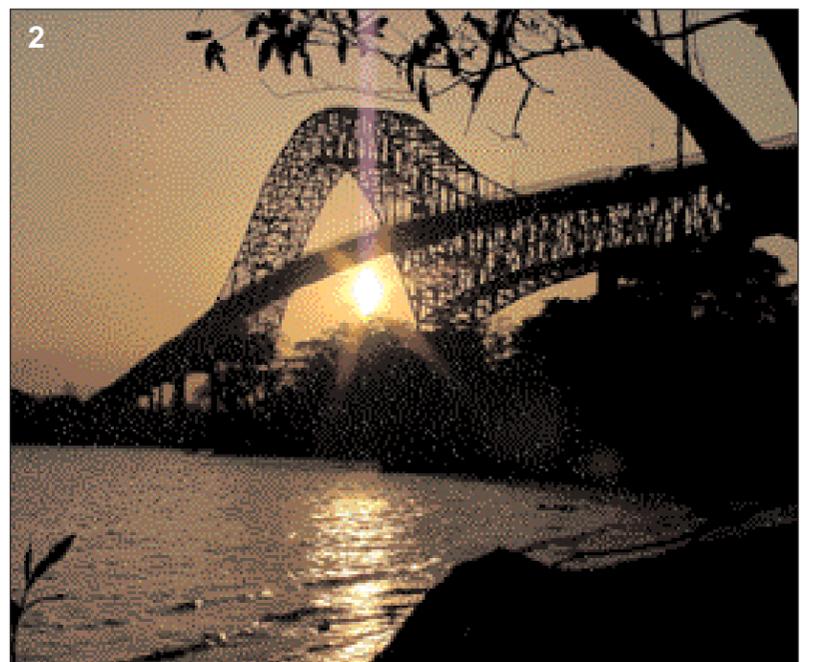
una apariencia agradable a la vista, contruidos de concreto evitando la utilización de madera y acero para resistir los embates del clima tropical.



El Canal en imágenes

- (1) Pedro Miguel y Miraflores desde el Centenario, José Francisco García, Ingeniería Geotécnica
- (2) No me olviden, Javier Conte, conductor
- (3) Portacontenedores en el Corte, con el Centenario de fondo, Rafael Carvallo S., Hidrografía
- (4) Esclusas y el Centenario iluminado, Ing. Hugo Tapiero, remolcador Esperanza
- (5) Locomotora bomberil, Rodrigo A. Trelles, Esclusas de Miraflores

Concurso abierto a los empleados de la ACP. Para participar debe enviar sus fotos al buzón aep-ed@pancanal.com, o a la oficina 14-A, Edificio de la Administración.



Junta Directiva de la ACP designa nuevo subadministrador

Redacción de El Faro
eap-ed@pancanal.com

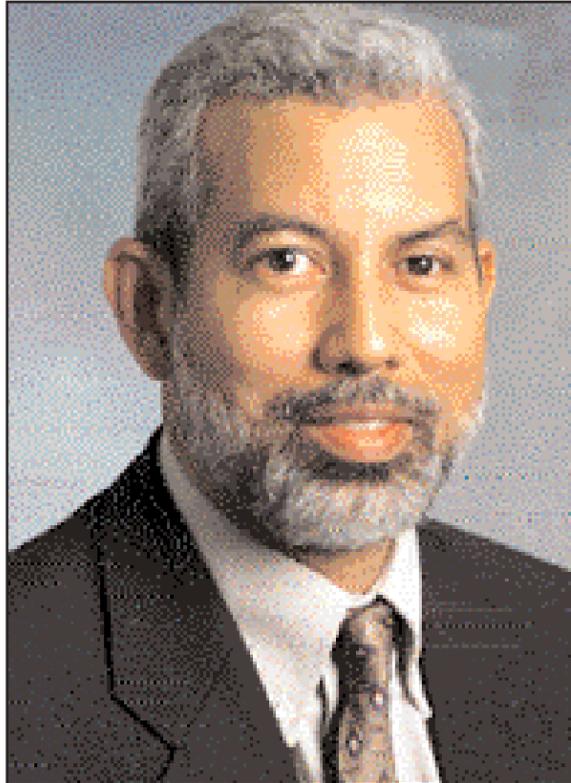
La Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) designó interinamente al ingeniero Manuel Benítez como nuevo subadministrador de la entidad canalera.

Benítez, con 26 años de servicios en el Canal, se desempeña hoy como director del Departamento de Servicios Industriales de la ACP.

El Departamento de Servicios Industriales (SI) opera y mantiene infraestructuras e instalaciones para el suministro de agua potable, energía eléctrica y aire acondicionado por sistema de agua fría. Es responsable además de la operación de un astillero para el mantenimiento de equipos flotantes e industriales.

De acuerdo con Alberto Alemán Zubieta, administrador de la ACP, la designación de Benítez por parte de la Junta Directiva es una decisión que seguramente redundará en beneficio de la organización.

“Con su trabajo y tenacidad Manuel Benítez ha hecho contribuciones importantes al Canal. En los últimos cuatro años ha estado al frente de un



departamento que encarna muy bien la nueva filosofía con que se maneja la vía interoceánica: maximizando sus recursos para beneficio del país”, señaló Alemán Zubieta.

El Ing. Manuel Benítez inició su carrera en el Canal en 1978, como aprendiz de Mecánica de Instrumentos de Precisión. Luego ingresó a la División de Electricidad (1982); con los años ocuparía distintos cargos como técnico, ingeniero y supervisor hasta ser nombrado interinamente gerente del Ramo de Electricidad de Exteriores en 1986. Luego alcanzó la gerencia del Ramo de Mantenimiento de Utilidades de la División de Mantenimiento (1988); y la gerencia del Ramo de Potencia entre 1993 y 1997.

Entre noviembre de 1997 y septiembre de 2001 el Ing. Benítez ocupó el cargo de gerente de la División de Electricidad, y a partir de allí pasó a la dirección del Departamento de Servicios Industriales.

El Ing. Manuel Benítez ha recibido numerosos reconocimientos por su carrera profesional. Sus estudios incluyen una licenciatura en Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá así como estudios de alta gerencia en la Universidad de Cornell, en Estados Unidos.

Premio a la excelencia “Rodolfo Lammie”

Armando De Gracia



Luego de recibir el premio a la excelencia "Rodolfo Lammie", Telly Yanis (al centro) posa rodeada de familiares y compañeros de trabajo, junto al administrador Alberto Alemán Zubieta.

Redacción de El Faro
aep-ed@pancanal.com

La Autoridad del Canal de Panamá concedió este año, por primera vez, el “Premio a la Excelencia Rodolfo Lammie”, el cual distingue el desempeño laboral altamente sobresaliente de sus colaboradores.

La denominación del premio honra la memoria de Rodolfo Lammie (q.e.p.d.) quien dio a la entidad, literalmente, lo mejor de su vida, dejando a sus compañeros un legado que se expresa tanto en realizaciones que perduran como en su ejemplo de dedicación, responsabilidad y lealtad.

Al concederlo este año, el Jurado Evaluador determinó que la persona galardonada reunía de manera sobresaliente los merecimientos exigidos por el reglamento del premio. La selección, rigurosa

en sí misma, fue difícil en virtud de la gran calidad de los candidatos, los cuales debían hacer gala de una excepcional calidad humana y de un profesionalismo destacado, a la vez que haber llevado a cabo proyectos, ideas o programas innovadores alineados de manera significativa con la visión, la misión y los valores de la ACP.

Bajo estos criterios, el Comité Evaluador otorgó la distinción a la señora Aracellys Yanis, colaboradora de la Sección de Producciones y Servicios Audiovisuales de la Oficina de Administración Ejecutiva. El galardón le fue entregado en un sencillo acto por el administrador de la ACP, Alberto Alemán Zubieta, en presencia de familiares, directores, gerentes, amigos y colaboradores de la entidad.

“Telly” Yanis labora en la Sección de Producciones y Servicios Audiovisuales desde hace

doce años. Ella es ejemplo de responsabilidad profesional y de compromiso con los objetivos de la organización, a la vez que de adaptabilidad y de liderazgo en los cambios dados en vía de transformar la ACP en una empresa modelo. Su trabajo en el área de las artes gráficas se plasma, en gran medida, en la imagen pública de la ACP a través de presentaciones, exposiciones, mensajes institucionales, campañas de divulgación y materiales corporativos y didácticos, entre otros.

Sin descuidar el cumplimiento de sus exigentes horarios y responsabilidades de trabajo, la señora Yanis dedica tiempo a apoyar de manera regular dos parroquias y a organizar actividades benéficas. La distinción conferida a “Telly”, además de honrar a quienes con ella compitieron por el premio, nos distingue a todos sus compañeros de trabajo.